ALERTA LEGAL

Libre Competencia · Interlocking · D.Leg 1034 · Ley 31112

¿Tu empresa **comparte directores** o accionistas con la competencia?



Podrías estar ante una **infracción millonaria** *sin saberlo.*

Carlos Beraun
CONSEJERO

DiezCanseco
ABOGADOS

¿QUÉ ES EL INTERLOCKING?

Cuando una persona **participa en dos o más** empresas competidoras

Esta participación puede darse como **director, gerente o accionista relevante,** y genera un riesgo competitivo cuando facilita el intercambio de información sensible o la coordinación entre rivales del mercado.

TRES TIPOS DE INTERLOCKING

01

DIRECTO
La misma persona es director o gerente en dos o más empresas competidoras.

02

INDIRECTO
Personas distintas pero vinculadas (familiares, representantes o mandatarios) ejercen control o influencia en competidoras.

03

ESTRUCTURAL
Participación accionaria cruzada o común entre empresas que compiten en un mismo mercado.

DiezCanseco

ABOGADOS

Av. Santa Cruz 830, Tercer Piso - Miraflores, Lima 18 - Perú
T: +51 1 711 0125
administracion@dclegal.pe